Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCION No. 1071
(diciembre 2 de 2025)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTÍA UNICA, DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE VALLE, en uso de sus atribuciones legales, Constitucionales y las señaladas especialmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Municipio de Bugalagrande Valle, celebro el Contrato de Consultoría No.489-2025, de fecha noviembre 19 de 2025; cuyo objeto es "ELABORAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN BUGALAGRANDE".

- El contrato se suscribió con el contratista FUNDACION PLANETA AZUL., identificada con el NIT No 805007211 - 1, representada legalmente por JAVIER ANDRES RODRIGUEZ REYES con cedula de ciudanía No.94.413.603 expedida en la ciudad de Ibagué.

- En la CLAUSULA SEXTA del contrato de Consultoría No.489-2025, se consagra la obligación de constituir la Garantía Única, amparando los riesgos de Cumplimiento, Calidad del Servicio y Amparo de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.

- Por tal motivo, la Contratista GRUPO COLOMBIANO DE CONSULTORÍA S.A.S., constituyó a favor del Municipio de Bugalagrande la GARANTIA UNICA No. 430 47 994000073846 de fecha noviembre 26 de 2023, expedida por: Aseguradora Solidaria De COLOMBIA.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	21/11/2025	30/04/2026	$ 5,367,495.00
Calidad del Servicio	21/11/2025	30/12/2027	$16,102,485.00
Amparo de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.	21/11/2025	30/12/2028	$5,367,495.00

Con merito a lo expuesto el Alcalde Municipal,

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCION No. 1071
(diciembre 2 de 2025)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTÍA UNICA, DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar como en efecto se hace la Garantía Única, constituida por el Contratista, de conformidad a lo considerado en esta Resolución.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	21/11/2025	30/04/2026	$ 5,367,495.00
Calidad del Servicio	21/11/2025	30/12/2027	$16,102,485.00
Amparo de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.	21/11/2025	30/12/2028	$5,367,495.00

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha para todos sus efectos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde

***Proyectó**: José David González castro – Abogado Contratista.*
***Revisó y aprobó:** Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor Jurídico*